

8º CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA CORTA "PAPALLONES LILES"

El colectivo feminista Papallones Liles en colaboración con el Ayuntamiento de Creixell convocan, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la 8a. edición del certamen literario de narrativa corta dedicado a la mujer.

BASES

1. PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en este premio literario todas las personas mayores de edad.
- No podrán participar las personas que componen la junta de la asociación organizadora.
- No podrán participar las personas ganadoras de ediciones anteriores.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los trabajos que opten al premio han de ser originales e inéditos, de creación propia y que no hayan estado premiados anteriormente en ningún otro certamen literario. Escritos en cualquiera de las dos lenguas oficiales: catalán o castellano. Cada participante solo podrá presentar un trabajo.

3. TEMÁTICA

La temática de los relatos ha de estar relacionada con la fecha que se conmemora, en torno a las mujeres y la igualdad de género. Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el uso de un lenguaje no sexista, así como la defensa de los valores no discriminatorios.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La extensión de los relatos será de entre 3 y 5 folios DIN A4 escritos por una sola cara con letra Arial, texto justificado, espaciado 1,5 y cuerpo 12. Páginas numeradas y márgenes normales (2.5cm superior e inferior, 3cm lados). Deberán incluir un título y estar firmados con seudónimo. Los relatos han de enviarse en formato PDF. No se admitirá más de una obra por participante.

5. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Por correo electrónico a concurspapallonescreixell@gmail.com

En el asunto hay que escribir el título de la obra seguido del seudónimo.

En el correo hay que adjuntar dos documentos en formato PDF:

- Un primer documento con el título de la obra que contendrá la obra que concursa con su título y seudónimo del autor/a.
- Un segundo documento titulado "Datos + título de la obra" y que contendrá los datos del autor/a (Nombre y apellidos, seudónimo, DNI, correo electrónico, teléfono y lugar de residencia).

6. PLAZO

Los trabajos se pueden presentar hasta el 15 de enero de 2027. No se admitirá ninguna obra fuera de plazo.

La resolución del órgano competente se notificará a la persona premiada con antelación y se hará pública en un acto de entrega de premios que tendrá lugar durante la semana del Día Internacional de la Mujer.

En el caso de no poder asistir se deberá avisar y hacer llegar los datos de la persona que recogerá el premio. En caso de no asistir ni la persona ganadora ni un/a representante deberá ser por causa justificada, de lo contrario el premio quedará desierto.

7. EL JURADO

El jurado estará formado por tres mujeres vinculadas directa o indirectamente al mundo de la lectura y la literatura en los dos idiomas y que trabajen la temática de género. Será responsabilidad del jurado: rechazar los relatos que no se ajusten a las bases; escoger los relatos ganadores; declarar desierto los premios; dar las menciones honoríficas que crean oportunas, y dirimir cualquier eventualidad no prevista en las bases. Todas las decisiones serán inapelables.

A la hora de valorar los trabajos, el jurado tendrá en cuenta la calidad literaria de los relatos, la utilización de un lenguaje no sexista y un tratamiento de los roles de género no estereotipados.

8. LOS PREMIOS

- 1r PREMIO 300€
- 2o PREMIO 200€
- ACCÉSIT (en el caso de que el jurado lo considere oportuno) 100€

9. OTRAS CONDICIONES

Las obras premiadas quedarán en poder del órgano competente, que se reserva el derecho de publicarlas en formato electrónico o papel sin que el autor o autora pierdan los derechos de autoría. Los relatos premiados se publicarán en la web de la asociación Papallones Liles

<https://papalloneslilesdecreixell.blogspot.com/>

Los premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria y estarán sujetos a las normas fiscales que les sean aplicables. Las personas ganadoras deben estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. Las personas ganadoras del premio deberán comunicar sus datos bancarios una vez se haga público el veredicto del jurado.

Las personas concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en sus obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen. Será responsabilidad de las autoras y los autores cualquier reclamación que se pueda dar en relación con la autoría del relato o posible plagio.

La aceptación del premio comportará la cesión de uso de derechos de una posible publicación. El autor/a podrá optar a editarla por su cuenta, haciendo constar en dicha edición las circunstancias del premio.

Los datos de carácter personal serán incluidos en un fichero de la Associació Papallones Liles para la finalidad indicada, la cual adopta las medidas de seguridad necesarias, de acuerdo con la normativa aplicable. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose a l'Associació Papallones Liles.

10. El hecho de participar en el premio supone la aceptación de estas bases y el criterio y decisión que el jurado adopte sobre la selección de los trabajos premiados y sobre cualquier cuestión que se derive.

11. Para cualquier aclaración o información pueden escribir a concurspapallonescreixell@gmail.com